

JUAN DEL VISO RAMÍREZ MORILLO

Juan del Viso Ramírez Morillo era hijo de Juan del Viso Ramírez y de María Morillo. Nació en Villanueva del Duque por el año 1652 (INQUISICIÓN 1279. Exp. 1-19) y con ocho o nueve años (otros dicen con trece o catorce) se trasladó a Córdoba con su hermano mayor, Pedro del Viso Morillo, ya que su madre murió en Villanueva del Duque por el año 1661 y su padre en Alcaracejos, uno o dos años después (I. 1279. Exp. 1- 11). De esto podemos deducir que a Córdoba se trasladó, más bien, con diez u once años.

El licenciado Don Pedro González Garrovo, cirujano, ante la petición de sus cuatro sobrinos, que solicitaron a la Inquisición los informes de su tío para optar a una capellanía, declaró en 1715 que "vino muy pequeño a esta ciudad a la casa de dicho Pedro del Viso su hermano donde se crió y fue a los estudios hasta que se fue a los reinos de Indias que abrá poco mas de cuarenta y cuatro años y save que desde ella se correspondía con dicho su hermano", lo que nos hace creer que pasó a las Indias por los años de 1670/71, siendo muy joven, entre los dieciocho y veinte años, (I. 5155, Exp. 6 p. 88 y ss.).

Su abuelo materno, Pedro Rubio, natural de Velinchón, había llegado a Belalcázar "a ejercer el oficio de escrivano y componer unos vandos de orden de el Duque de Véjar" (I. 1279. Exp. 1-14 y 5155 Exp. 6 - 68). Se casó con Ana Morillo, de Belalcázar, desde allí el duque le trasladó, también de escribano, a Villanueva del Duque, en donde nacería su madre María Morillo, según algunos testigos, pero otras citas la dan de Belalcázar o "natural de Villaharta en los Montes de Toledo" (I. 1279. Exp. 1-15, 18, 20 y 21). En ese caso ya vendría con ella desde dicha villa.

Sea como fuere, María Morillo se casó con Juan del Viso Ramírez, de Pozoblanco, de cuyo matrimonio nacería, en Villanueva del Duque, nuestro personaje, Juan del Viso Ramírez Morillo, o Juan del Viso Morillo (alteraciones de los apellidos que no eran

de extrañar en aquellos tiempos a la hora de escribir). Si nos atenemos al primero de su padre, Del Viso, y al primero de su madre, Morillo, nos quedaría Juan del Viso Morillo, no obstante la gran mayoría de las veces lo encontramos en la primera forma. Respetando las investigaciones de María Aurora Romero, que lo cita como Juan del Viso Morillo (revista de feria 2007), y ateniéndonos a su investigación, lo podemos dar como gobernador de Portobelo en Panamá, en un primer período de su estancia en América, pero que pudo optar también al cargo de "Ministro del antiguo Tribunal eclesiástico de la Inquisición que asistía a las prisiones y otros encargos". Cargo conocido como Familiar, citándose como vecino de la Ciudad de los Reyes, Lima (Perú). Que se registrara como vecino de Lima, en Perú, tampoco es de extrañar, muchos españoles pasaban con frecuencia desde tierras panameñas a las peruanas. Como era normativo, la Inquisición, a partir de 1690, comenzó a recabar información sobre la limpieza de sangre (de tres generaciones suyas) a testigos de Villanueva del Duque, Pozoblanco y Belalcázar. (Véase también el artículo de Manuel Moreno Valero en la revista de feria de 2011).

A lo largo de más de 130 páginas del Archivo Histórico Nacional INQUISICIÓN, 1279. Exp. 1, y 5155. Exp. 6, lo vemos reflejado, casi siempre, como Juan del Viso Ramírez.

Transcribimos algunos fragmentos entresacados de estos expedientes, a través de los cuales podemos adquirir un mayor conocimiento acerca de su persona.

"Memoria de los Padres y abuelos de Juan del Viso Ramírez vecino de la ciudad de los Reyes del Perú de donde pretende ser familiar de la Inquisición de ella, es natural de la Villa de Villanueva del duque obispado de Córdoba doze leguas de dicha ciudad donde nacio por el año 1652 poco mas o menos y salió de dicha Villa por el año de 1660 o 61 a la ciudad de Córdoba" (I. 1279, Exp. 1- 11).



Todas las declaraciones de testigos, bajo juramento, en respuesta a la pregunta nº 1 lo dan como nacido en Villanueva del Duque. Casi todas de forma similar:

Un testigo de Belalcázar, de 74 años, relata que "conoció a Juan del Viso Ramírez y save es natural de Villanueva del duque y a oido decir está en Indias" (l. 5155. Exp. 6-26). En otra pregunta contesta "que el pretendiente es hijo y nieto lejítimo de los dichos sus padres y abuelos y no sabe que ninguno sea expósito ni de padres inciertos". Se sabe que iba mucho a Belalcázar a visitar a sus abuelos maternos, los cuales habían regresado a esa localidad.

De la misma villa de Belalcázar se cita que "Sus ascendientes todos y cada uno de ellos an sido y son cristianos viejos limpios de limpia sangre sin vaca (sic) de judíos, moros ni conversos ni de otra secta convertidos" (l. 5155 Exp. 6 -31).

De testigos de Villanueva del Duque tenemos a uno diciendo "que conocio a Don Juan del Viso Ramírez y save fue natural de esta villa y se fue muchacho a la ciudad de Córdoba y de alli se pasó a las indias y le parece tendrá quarenta años". (l. 5155 Exp. 6 -14). A otro que "conoció a Don Juan del Viso Ramírez y save es natural de esta villa y se fue de ella como de doce años y save está en las indias y le parece tendrá mas de quarenta años". (l. 5155. Exp 6-13), también dijo "que son lejítimos y no han sido expósito ni de padres inciertos y que los ha tenido por gente honrada y cristianos viejos y en esta villa estan y han estado en buena opinión de limpieza de sangre, no le consta expositos".

De otro más, "que conoció a Juan del Viso Ramírez y que nació en esta villa donde se conocio hasta edad de trece o catorce años y quedando huérfano se fue a las Indias que tendrá oi mas de cuarenta años" (l. 5155. Exp. 6-22 y 23).

Francisco Martín Moreno, alcalde ordinario de Villanueva del Duque dijo que "conoció a Juan del Viso Ramírez y que nació en esta billa" (l. 5155 Exp. 6 -19) En la misma forma se expresa el teniente de corregidor.

En línea con estas declaraciones se

manifestaron los testigos de Pozoblanco.

En INQUISICIÓN, 1279. Exp. 1-14 se cita: "Juan del Viso Ramírez vecino de la ciudad de los Reyes del Perú donde pretende ser familiar del la Inquisición de ella es natural de la villa de Villa nueva del duque, obispado de Córdoba, doce leguas de dicha ciudad, donde nació por el año de 1652 poco mas o menos y salio de dicha villa por el año 1660 ó 1661 a la ciudad de Córdoba".

Todas las informaciones de los testigos vienen a coincidir casi en su totalidad, y fueron favorables a su limpieza, comprobándose que ocupó el cargo pretendido en dos documentos de uno de sus sobrinos, Juan Ramírez Murillo, hijo de su hermano Pedro, donde parece acreditarlo. En uno de 1721 solicita a la Inquisición la documentación pertinente para "Justificar y comprobar como soi sobrino legitimo de Don Juan del Viso Ramírez Murillo residente que fue en la Ciudad de Lima y Ministro del Santo Oficio de la Inquisición".

En otro dice que "Juan del Viso Ramírez Murillo vivió en esta ciudad (Córdoba) en compañía de dicho mi padre, su hermano, hasta que pasó a la ciudad de Lima, donde murió siendo sacerdote y viviendo en dicha ciudad pretendió ser Ministro como lo fue del Santo Oficio para lo que se hizieron informaciones por este Tribunal, avrá poco mas de treinta años. Y porque conviene a mi derecho para justificar el que pertenece a mis hijos, en el litis (pleito) de una Capellanía se me de certificación de la aprobación de dichas informaciones con inserción de la genealogía que presentó dicho mi tío" (l. 5155. Exp 6 -77).

En l. 1279. Exp. 1-20, ya con más precisión, se cita: "por auto de cinco de julio de mil setecientos y cuatro, se aprobaron y dieron por bastantes por los Señores Inquisidores Lizenciados Don esteban Francisco Espadaña y Don Pablo Moral y Thejada para que el dicho Juan del Viso Ramírez pueda ser y sea familiar del Santo Oficio por lo tocante a este distrito".

Por último, la página 75 de INQUISICIÓN 5155. Exp. 6 dice en su último párrafo: "... Juan del Viso Murillo familiar que fue en Indias".

Como cosa independiente de la exposición anterior, encontramos en el archivo municipal de Belalcázar interesantes datos que nos relacionan la estrecha amistad que debió surgir entre él y el belacazareño Juan de Soto Alvarado, ya que éste lo nombró albacea testamentario y heredero.

Así se cita:

...El Doctor Don Melchor de Canana, Canónigo penitenciario de la Santa Inquisición, el Licenciado don Juan del Viso morillo Presbitero y el capitan Francisco García de Aljarafo como albaceas y herederos del capitan Juan de soto...

Los tres capitanes mencionados fueron los encargados de conducir, desde Lima a Portobelo y desde allí a Sevilla, en un viaje que hicieron con tres naos bajo bandera Capitana Almiranta, los caudales de 24 000 pesos escudos de plata que el belalcazareño donó a su villa natal para obras pías. Posteriormente dicho caudal fue remitido a Belalcázar.

Este documento data de 1697, lo que nos confirma que cuando Juan del Viso Morillo (o Juan del Viso Ramírez) solicita ser pretendiente a familiar de la Inquisición ya era presbítero.

La amistad entre Juan del Viso y Soto Alvarado debió surgir, a pesar de la diferencia de edad (en torno a treinta años), junto con la de los mencionados, en que coincidieron como capitanes en el comercio marítimo en Portobelo, y por supuesto en Lima, ya que allí fue donde murió Soto Alvarado en 1689. Dicha amistad arraigó hasta tal punto de ser nombrado albacea y heredero, lo que le llevó a recibir parte del resto de la fortuna de Juan de Soto Alvarado.

Joaquín Chamero Serena

Cronista de Belalcázar

Fuentes principales:

- Archivo Histórico Nacional. INQUISICIÓN 1279. Exp. 1 y 5155. Exp. 6.
- Archivo Municipal de Belalcázar

Taller de Chapa y Pintura



FRAN

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DELGADO

**CHAPA - PINTURA
CAMBIO DE LUNAS
CAMBIO DE ACEITE
SEGUROS...**

C/ Sevilla, 27 - 14480 **ALCARACEJOS**
 chapaypinturafran@hotmail.es
 Tfno.: **666 690 373 - 957 156 455**



